

<b>CENTRO</b>	Colegio Ferroviario
<b>CÓDIGO</b>	14002236
<b>LOCALIDAD</b>	Córdoba



**COLEGIO FERROVIARIO**  
SOCIEDAD COOPERATIVA ALHUCEMA

Curso 2021/2022

# PROTOCOLO DE ACTUACIÓN COVID 19

<b>CENTRO</b>	Colegio Ferroviario
<b>CÓDIGO</b>	14002236
<b>LOCALIDAD</b>	Córdoba



**COLEGIO FERROVIARIO**  
SOCIEDAD COOPERATIVA ALHUCEMA

Curso 2021/2022

**El presente Protocolo se elabora en virtud de lo establecido en las Instrucciones 6 de julio de 2020, de la Viceconsejería de Educación y Deporte, relativas a la organización de los centros docentes para el curso escolar 2020/2021, motivada por la crisis sanitaria del COVID-19**

<b>CONTROL DE MODIFICACIONES Y ACTUALIZACIONES</b>		
<b>N.º REVISIÓN</b>	<b>FECHA</b>	<b>Descripción</b>

<b>TELÉFONOS, CORREOS ELECTRÓNICOS Y DIRECCIONES DE INTERÉS</b>	
<b>Inspector de referencia</b>	<b>Manuela Jiménez Cisneros</b>
Teléfono	
Correo	
<b>Unidad de Prevención de Riesgos Laborales de la Delegación Territorial</b>	
Persona de contacto	MPE
Teléfono:	
Correo	
<b>Sección de Epidemiología de las Delegaciones Territoriales de Salud</b>	



Persona de contacto	
Teléfono	
Correo	
Dirección	
<b>Centro de Salud</b>	
Persona de contacto	Enfermera referente del centro
Teléfono	
Correo	
Dirección	

## ÍNDICE

0	Introducción
1	Composición Comisión Específica COVID-19.
2	Actuaciones previas a la apertura del centro.
3	Actuaciones de educación y promoción de las salud
4	Entrada y salida del centro.
5	Acceso de familias y otras personas ajenas al centro.
6	Distribución del alumnado en las aulas y en los espacios comunes.
7	Medidas de prevención personal y para la limitación de contactos. Establecimiento, en su caso, de grupos de convivencia escolar.
8	Desplazamientos del alumnado y del personal durante la jornada lectiva
9	Disposición del material y los recursos
10	Adaptación del horario a la situación excepcional con docencia telemática
11	Medidas organizativas para el alumnado y el profesorado especialmente vulnerable, con especial atención al alumnado con necesidades educativas especiales
12	Actuación ante sospecha o confirmación de casos en el centro
13	Organización de Pruebas extraordinarias en Septiembre
14	Difusión del protocolo y reuniones informativas a las familias
15	Seguimiento y evaluación del protocolo
16	Medidas de higiene, limpieza, desinfección de las instalaciones y de protección del personal.

## 0. INTRODUCCIÓN

El presente Plan de Contingencia ha sido elaborado por la Comisión Específica COVID-19, regulada por las Instrucciones 14 de julio de 2021 de la Viceconsejería de Educación y Deporte relativas a la organización de los centros docentes y la flexibilización curricular para el curso escolar 2021/2022, motivada por la crisis sanitaria del COVID-19, según modelo homologado facilitado por la Consejería de Educación y Deporte.

Este documento incluye recomendaciones y directrices en relación a las medidas de prevención e higiene frente a la Covid-19 para las actividades e instalaciones del centro, durante el curso 2021- 22, las cuales podrán ser actualizadas cuando los cambios de la situación epidemiológica así lo requieran.

La adopción y seguimiento de las medidas contempladas tiene como objetivo contribuir a que docentes y personal del centro, alumnado y familias afronten esta apertura de los centros en el curso actual de forma segura y contribuya a reducir el riesgo de contagios, resultando fundamental la asunción individual y colectiva de responsabilidades.

Estas actualizaciones se irán recogiendo en las diferentes versiones del Plan y serán registradas en el apartado de “*seguimiento y evaluación del Protocolo*”

### 1. COMPOSICIÓN COMISIÓN ESPECÍFICA COVID-19

	<b>Apellidos, Nombre</b>	<b>Cargo / Responsabilidad</b>	<b>Sector comunidad educativa</b>
Presidencia	M <sup>a</sup> Isabel Ramírez Cárdenas	Directora	Directora
Secretaría	M <sup>a</sup> Paz Rodríguez Marcos	Secretaria	Secretaria
Miembro	Gregorio Blanco Roldán	Miembro de la comisión	Presidente de la Amapa
Miembro	M <sup>a</sup> Esther Gutiérrez Pascual	Miembro de la comisión	Miembro del Consejo escolar
Miembro	Víctor García Mateos	Miembro de la comisión	Coordinador RAEP
Miembro	Esperanza Zamora Rodríguez	Miembro de la comisión	Profesora de Ciclos Formativos

N.º reunión	Orden del día	Formato
Una reunión trimestral	Seguimiento del protocolo	Videollamada o presencial según la situación sanitaria en la que se esté.

## 2. ACTUACIONES PREVIAS A LA APERTURA DEL CENTRO

### Medidas generales

Centro dotado de la señalización necesaria y de los productos sanitarios que el protocolo exige, además de los equipos de protección adecuados para la realización de sus funciones. Entre ellas destacamos las siguientes:

- Gel hidroalcohólico en cada clase, en la entrada al edificio, sala de profesorado, dirección, administración, comedor, salón de actos y biblioteca.
- Infografía, trípticos y señales de seguridad y salud frente al SARS-cov-2.
- Papeleras con bolsa y a poder ser con tapadera y pedal en los baños y en los diferentes espacios del centro.
- Uso de mascarillas

Para el alumnado: Será obligatorio en todo momento dentro de las instalaciones del centro escolar, que el alumnado use mascarillas higiénicas o quirúrgicas en sus desplazamientos y circulación dentro del centro hacia o desde el aula asignada desde 1º de primaria. Para la etapa de Infantil no se hará uso de mascarilla salvo cuando no se pueda asegurar el distanciamiento con otros grupos de convivencia.

No obstante, el alumnado podrá no usar mascarillas cuando exista algún problema de salud acreditado por su pediatra que lo desaconseje o alguna necesidad de apoyo educativo reconocida que pueda interferir en su uso, o que, por su situación de discapacidad o dependencia, no dispongan de autonomía para quitarse la mascarilla, o bien presenten alteraciones de conducta que hagan inviable su utilización siendo recomendable en estos casos otras medidas compensatorias.

Para el profesorado: Será obligatorio el uso de mascarillas siempre, salvo recomendación por causas médicas, además de garantizar en lo posible una distancia de seguridad interpersonal de, al menos, 1,5 metros. En el caso del personal docente de educación infantil y especial, así como el personal de apoyo de éstos, se valorará el uso de otros materiales de protección adaptados a las características del alumnado, así como el uso de guantes en actuaciones concretas de contacto estrecho de mayor riesgo.

- Limpieza y desinfección de todas las clases, aulas, salón de actos, biblioteca, sala de administración, profesorado, dirección, zona de comedor previo al inicio del curso escolar.
- Reestructuración y organización de las diferentes salas del centro para su adecuado uso según normativa sanitaria (administración, salón de actos, dirección...) En el caso del comedor se tendrá en cuenta el distanciamiento social por mesas y comensales, manteniendo la distancia de seguridad de 1,5m.

#### **Medidas referidas a las personas trabajadoras del centro**

- Conocimiento del protocolo de actuación que se va a llevar a cabo.
- Claustro de profesores/as para explicar dicho protocolo a inicio de curso.
- Información a todo el personal laboral del uso obligatorio de los Epi's en zonas comunes, medidas de seguridad, medidas higiénicas adoptadas por el centro tanto personales como colectivas.

#### **Medidas referidas a particulares, otros miembros de la comunidad educativa y empresas proveedoras, que participan o prestan servicios en el centro educativo**

- Trasladar el plan de actuación a todos los servicios educativos que intervienen en horario de tarde.

#### **Medidas específicas para el alumnado**

- Conocimiento de las normas y funcionamiento del centro.
- Establecer medidas de higiene protocolarias en la rutina del día a día: higiene de manos de forma frecuente (jabón y agua preferentemente), uso de papel para limpieza nasal depositándolo en la papelera correspondiente.
- Establecimiento de los grupos de convivencia escolar.

#### **Medidas para la limitación de contactos**

- División de recreos.
- Entradas y salidas escalonadas y por diferentes puertas con atención personalizada del profesorado.
- Mantenimiento de grupos de convivencia en horario lectivo.

### **3. ACTUACIONES DE EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD**

Se diseñarán e implementarán actividades transdisciplinares de educación y promoción para la salud en el centro que incluya las medidas de prevención, el bienestar emocional, la higiene y la promoción de la salud frente a COVID-19, para hacer del alumnado un agente activo y competente en la prevención y mejora de su salud y de la comunidad educativa, favoreciendo actitudes, habilidades y conocimientos que le permitan afrontar una conducta saludable de forma libre, informada y consciente.



### Colaboración del alumnado y de las familias:

- Usar las medidas de prevención, higiene y seguridad en los trayectos de ida y regreso al centro escolar.
- No acudir al centro si se tienen síntomas compatibles con covid19, especialmente fiebre.
- Respetar las indicaciones del centro.
- Evitar aglomeraciones en las horas de entrada y salida del centro, manteniendo las distancias de seguridad.

### Medidas de prevención personal

Las principales medidas de prevención personal que deben tomarse frente a COVID-19 y otras infecciones respiratorias son las siguientes:

1. Higiene de manos de forma frecuente y meticulosa, durante al menos 40 segundos, con jabón y agua, y si no es posible se puede utilizar durante 20 seg. gel hidroalcohólico.
2. Evitar tocarse la nariz, los ojos y la boca, ya que las manos facilitan la transmisión.
3. Al toser o estornudar, cubrirse la boca y la nariz con el codo flexionado.
4. Usar pañuelos desechables para eliminar secreciones respiratorias y tirarlos tras su uso con una papelera con bolsa y a poder ser con tapa y pedal.

## **4. ENTRADA Y SALIDA DEL CENTRO**

**Las entradas y salidas se harán de forma escalonada de la siguiente manera:**

### ● **JORNADA DE MAÑANA**

#### **ENTRADAS**

##### **AULA MATINAL**

- Entrada a partir de las 7:30 h.
- Se establecerán grupos guardando la distancia de seguridad.
- El alumnado entrará por la puerta principal y sólo las familias de infantil de aula matinal podrán entrar hasta el hall donde serán acogidos por la monitora.

##### **Entrada escalonada de Secundaria:**

Se hará de manera escalonada de 8.30 a 8.35 progresivamente de 4º ESO a 1º ESO.

### **Entrada escalonada de Primaria e Infantil:**

8.55h 1º y 2º primaria.

9.00h 3º, 4º, 5º y 6º de primaria en este orden acompañados con su tutor/a desde el jardín a la clase.

9.05h. Infantil. Un miembro de la unidad familiar del alumnado de 3 años, podrá acompañar a su hijo/a al aula durante el mes de septiembre

Todo el alumnado deberá entrar en este espacio de tiempo, salvo aquellos que por razones justificadas hayan avisado al tutor/a con antelación. En este caso se entrará por la puerta principal.

El alumnado que de forma reiterada y por motivos injustificados lleguen después de haber cerrado la puerta, el/la tutor/a se pondrá en comunicación con las familias para tratar el tema y darle solución.

### **SALIDAS**

#### **Salida escalonada de Infantil y Primaria**

- 13:55h Sale Infantil hasta la puerta del jardín.
- 14.00h Sale 1º y 2º Primaria hasta la zona señalizada de la reja del jardín.
- 14:05h sale 3º Primaria, 5º Primaria con sus tutores/as y se les recoge en los mismos lugares del parque donde se han agrupado en la entrada. Les seguirá 4º y 6º de igual manera.
- El alumnado de comedor baja a la vez que sale su grupo con su tutor/a y se van al comedor, salvo infantil y primero de primaria que las monitoras los recogen en las clases para acompañarlos/as al comedor un poco antes.

#### **Salida de Secundaria**

- El grupo que está en el patio (EF) sale por la puerta de los jardines.
- El resto de grupos por la puerta principal que da a Diputación y de forma escalonada a partir de las 14:55h: 4º ESO, 3º ESO, 2º ESO y 1º ESO
- Los usuarios del comedor, son acompañados por las monitoras hasta la puerta de los jardines para ser recibidos por sus familias.

## **RECREOS**

### **HORARIOS**

- 10:30 – 11:00 INFANTIL
- 10:30 – 11:00 PRIMER CICLO
- 11:00 – 11:30 SEGUNDO CICLO Y TERCER CICLO
- 11:30 – 12:00 SECUNDARIA

### **● JORNADA DE TARDE**

### **ENTRADAS**

- *Ciclos formativos Grado Superior*: entran a las 15:30 por la puerta principal que da a Diputación acompañados por el profesor/a.
- *Escuela de Idiomas*: el profesorado recoge al alumnado del comedor en el patio para acompañarlos a la clase asignada (grupo de convivencia).
- *Escuela de música*: el profesorado recogerá al alumnado por la puerta principal en cada cambio de clase.
- Formación no reglada en espacios concretos: entran por la puerta principal con horario diferenciado al resto de las actividades.

### **SALIDAS**

- *Ciclos Formativos de Grado Superior*: el alumnado saldrá por la puerta principal al finalizar sus clases.
- *Escuela de idiomas*: el profesorado acompañará al alumnado hasta el patio donde las familias acogerán al alumnado.
- *Escuela de Música*: el profesorado entregará al alumnado a las familias por la puerta principal.  
Se establece una salvedad con una familia que tiene un menor con discapacidad visual permitiéndole el acompañamiento.
- *Actividades Extraescolares*: Las monitoras de comedor llevarán a cada espacio al alumnado inscrito en la actividad. El alumnado será recogido por las familias en la puerta del jardín con acompañamiento de sus monitores/as. Finalizadas las clases, se cerrará la puerta de acceso al colegio por los jardines.
- Formación no reglada en espacios concretos: salen por la puerta principal con horario diferenciado al resto de las actividades.

### **Flujos de circulación para entradas y salidas**

- ➔ Por la rampa situada en el patio entrará Infantil y 1º Primaria siguiendo el horario marcado de salidas y entradas.
- ➔ 2º Primaria pasa a su clase por la escalera que tiene de acceso directo.

- Por la escalera principal entrarán los grupos de 2º ciclo, 3er ciclo y Secundaria pero con franjas horarias diferentes según los horarios establecidos.

### **Organización del alumnado en el interior del centro para entradas y salidas**

- Se marcarán con flechas de distintos colores el establecimiento de entradas y salidas.

### **Acceso al edificio en caso de necesidad**

- De 9.00 a 13.30 por la puerta principal.
- De 15.00 a 16.00h por la puerta de los jardines.
- A partir de las 16.00h ver la actividad que se está realizando y el horario que viene marcado.

## **5. ACCESO DE FAMILIAS Y OTRAS PERSONAS AJENAS AL CENTRO**

### **Medidas de acceso de familias y tutores legales al centro**

Las familias o tutores sólo podrán entrar al edificio escolar en caso de necesidad o indicación del profesorado o del equipo directivo, cumpliendo siempre las medidas de prevención e higiene.

- Atención a familias previa cita por la puerta principal:
  - Administración de 9.30 a 11.30h de lunes a viernes
  - Dirección 10.30h a 11.30 miércoles
  - Jefatura 12.00h a 13.00h viernes

### **Medidas de acceso de particulares y empresas externas que presten servicios o sean proveedoras del centro**

- Acceso por la puerta principal donde se establecerá un control de entrada.
- Para atender a las demandas de familias y otras entidades se atenderá con cita previa.
- Servicio de catering, entrada por la puerta de los jardines (control por parte del personal de comedor).

## 6. DISTRIBUCIÓN DEL ALUMNADO EN LAS AULAS Y EN LOS ESPACIOS COMUNES

### Medidas para grupos clase

- Los grupos tendrán su clase de referencia. Sólo se desplazarán a otros lugares por cuestiones curriculares (gimnasio, laboratorio, tecnología, salón de actos, patio y aula de apoyo) con horarios determinados y con su grupo de referencia, acompañado del profesorado especialista correspondiente.
- En la jornada de mañana se establecerán turnos para organizar el uso de los aseos distinguiendo en función de los cursos el uso de unos u otros.
- Se procurará distanciamiento social en la medida que sea posible entre pupitres, manteniendo la distancia de 1,2m.
- La atención del alumnado con necesidades se realizará en su grupo de referencia. Sólomente se tendrá dicha atención en el aula de apoyo con casos concretos para trabajar cuestiones específicas y en espacios separados por grupos de convivencia.
- En el servicio de comedor se utilizan mesas teniendo en cuenta la distancia social y se agruparán por grupos de convivencia.
- Los servicios educativos en horario de tarde (Escuela de Música, Escuela de Idiomas, Ciclos Formativos de grado Superior) estarán ubicados en su clase de referencia siguiendo el protocolo establecido.
- En la jornada de tarde el alumnado de actividades extraescolares, Escuela de música y Escuela de Idiomas utilizará el aseo del sótano. Ciclos Formativos de Grado Superior, el aseo de secundaria.

## 7. MEDIDAS DE PREVENCIÓN PERSONAL Y PARA LA LIMITACIÓN DE CONTACTOS.

### Condiciones para el establecimiento de grupos de convivencia escolar

Se establecerán grupos de convivencia escolar en la que no existirá contacto con otros compañeros/as de otros cursos.

En infantil serán grupos de no más de 20 alumnos/as , en Educación Primaria 25/26, en ESO 25/30 y Ciclos Formativos no más de 20 alumnos/as.

Estos grupos utilizarán material individual, sin compartirlo con los compañeros/as y siempre que tengan que utilizar material, éste será desinfectado.

Las mesas serán asignadas individualmente y se intentará que la distribución permita que la distancia entre ellas sea lo más alejada posible.

Durante el recreo se seguirán manteniendo esos grupos de convivencia para limitar los contactos.

Se controlará que no existan aglomeraciones o acumulación de clases en los espacios comunes (pasillos, recibidor, aseos...), controlando los movimientos dentro del Centro.

Las aulas específicas (laboratorio, tecnología, informática, biblioteca, salón de actos...) que podrían ser utilizadas por varios grupos, verán limitado su uso a lo esencial y se cuidará siempre la desinfección de sillas y mesas una vez concluya su uso. Dos de ellas, tecnología y salón de actos, se utilizarán como aula para grupos estables por ser más grandes, ubicando ahí los grupos más numerosos de secundaria.

Las aulas estarán ventiladas y se utilizarán medidores de CO<sub>2</sub> que nos ayuden a establecer el tiempo de apertura de puertas y ventanas.

Así mismo también se utilizarán filtros HEPA en espacios con poca ventilación cruzada (Gimnasio, comedor y tres aulas).

### **Medidas para la higiene de manos y respiratoria**

Se establecerá el uso de gel hidroalcohólico o lavado de manos de manera sistemática tanto a la entrada y salida al colegio, así como en la salida y entrada del recreo. Así mismo se usará gel o se lavarán las manos siempre que haya alguna actividad que así lo exija.

Se utilizarán mascarillas en todo momento por el profesorado y el alumnado, atendiendo a la normativa sobre su uso en las edades de los más pequeños.

Así mismo será obligatorio el uso de mascarillas y de gel para cualquier persona que acceda al centro.

### **Medidas de distanciamiento físico y de protección**

- Distanciamiento social
- Uso de gel hidroalcohólico / lavado de manos
- Uso de mascarilla según establezca la normativa sanitaria en todo momento.
- No compartir materiales personales
- Los materiales de uso común serán desinfectados.
- Grupos de convivencia escolar: Infantil no más de 20 alumnos/as, Educación Primaria 25/26 alumnos/as, ESO 25/ 30 alumnos y Ciclos Formativos 20 alumnos/as

### **Medidas para atención al público y desarrollo de actividades de tramitación administrativa**

Se atenderá presencialmente previa cita siguiendo el protocolo establecido.

Se favorecerá la atención telefónica o a través de correo electrónico para favorecer que no asistan personas externas al Centro siempre que sea posible.

La atención administrativa será de 9.30 a 11.30h de lunes a viernes, horario que permite una diferenciación con el horario de entrada y salida del alumnado.

Las reuniones del profesorado, claustros, Equipos Docentes así como las tutorías y las asambleas de clase se realizarán preferentemente a través de videoconferencia y según el nivel de alerta se retomará la presencialidad.

## **8. DESPLAZAMIENTOS DEL ALUMNADO Y DEL PERSONAL DURANTE LA JORNADA LECTIVA**

### **Señalización y cartelería**

- Se situará en las entradas y en los pasillos atendiendo a las medidas de prevención.

Los desplazamientos vienen desarrollados en otro apartado.

## **9. DISPOSICIÓN DEL MATERIAL Y LOS RECURSOS**

- El alumnado tendrá material fungible de uso individual y los materiales didácticos de uso común se desinfectarán con limpiador hidroalcohólico de superficies.
- Al finalizar la sesión de trabajo se desinfectarán igualmente las mesas de trabajo.
- El alumnado se traerá su botella individual ya que el uso de fuentes no es aconsejable.

## **10. ADAPTACIÓN DEL HORARIO A LA SITUACIÓN EXCEPCIONAL CON DOCENCIA TELEMÁTICA**

### **Se llevarán a cabo las siguientes acciones:**

- Reuniones de equipo docente para programar las actividades semanalmente y revisar el proceso educativo y las necesidades del alumnado.
- Realizar grabaciones de las clases para facilitar al alumnado el aprendizaje.
- Se establecerá un horario para tener clases presenciales on line adaptado a las distintas etapas educativas.
- El alumnado de NEE tendrá una atención personalizada y concreta en horario.
- Se establecerá un horario de atención tutorial a familias un día a la semana por videoconferencia, correo electrónico o teléfono en función de las necesidades.
- Se realizarán trimestralmente asambleas por videollamada. Antes de comenzar las clases presenciales los tutores/as informarán telemáticamente de la organización del centro en esta situación excepcional de inicio de curso.

## ORGANIZACIÓN HORARIA

Los criterios organizativos y pedagógicos para realizar el reajuste de las cargas horarias con el objetivo de adaptarlas a la situación de no presencialidad son:

- Mantener un contacto estable del profesorado con el alumnado y de los grupos entre sí mediante clases online.
- La carga lectiva y la frecuencia de las clases online se adaptarán a los distintos ciclos teniendo en cuenta sus características psico-evolutivas.
- El reparto de áreas se hará de forma proporcional al horario presencial.
- En Infantil se realizarán conexiones en pequeños grupos con la tutora una vez a la semana. Si en 3 años no fuera posible se haría mediante el envío de videos.
- En 1º y 2º ciclo, para facilitar la organización y la comunicación con el alumnado, los grupos-clase se dividirán en 2 (grupo 1-grupo 2), de manera que la misma sesión de trabajo el tutor/a o especialista la repite 2 días seguidos.
- En el 2º Ciclo esto se complementa con sesiones con todo el grupo-clase un día a la semana (viernes).
- En 1º y 2º Ciclo las horas asignadas al tutor/a se dedicarán a las distintas áreas troncales según el tutor/a vaya valorando, siempre de manera proporcional al reparto de horas por áreas.
- En 3º Ciclo y Secundaria todas las clases online se harán con los grupos completos.
- Para el alumnado que por algún motivo no pudiera conectarse en ese horario, el profesorado le facilitará la clase grabada o bien un video explicativo.
- Para 1º ciclo de Primaria, dado el bajo nivel de autonomía del alumnado, en caso de que las familias no pudieran conectarse con sus hijos/as por la mañana, se planteará de manera excepcional una alternativa los martes de 17 a 18 con el tutor/a para aclarar dudas.

El Centro dispone por tanto de dos marcos de organización horaria: el de la enseñanza presencial y el horario para la enseñanza a distancia que se presenta a continuación:

### 1º Ciclo

1º primaria	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
9-9:45	Tutor 1	Tutor 2	Tutor 1	Tutor 2	
10-10:30	Música 1	Música 2	Inglés 1	Inglés 2	

2º primaria	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
9-9:45	Tutora 1	Tutora 2	Tutora 3	Tutora 4	
10-10:30	Inglés 1	Inglés 2	Bilingüismo1	Bilingüismo2	
10:30-11:00	EF 1	EF 2	Música 1	Música 2	



### 2º Ciclo

<b>3º primaria</b>	<b>Lunes</b>	<b>Martes</b>	<b>Miércoles</b>	<b>Jueves</b>	<b>Viernes</b>
9-9:45	Tutora 1	Tutora 2	Tutora 1	Tutora 2	VSC
10-10:45	Inglés 1	Inglés 2	Bilingüismo1	Bilingüismo2	EF
11:00-11:45	Francés 1	Francés 2	Inglés1	Inglés 2	Música

<b>4º primaria</b>	<b>Lunes</b>	<b>Martes</b>	<b>Miércoles</b>	<b>Jueves</b>	<b>Viernes</b>
9-9:45	Tutor 1	Tutor 2	Tutor 1	Tutor 2	VSC
10-10:45	Bilingüismo 1	Bilingüismo2	Inglés 1	Inglés 2	Música
11:00-11:45	Inglés 1	Inglés 2	Francés 1	Francés 2	EF

### 3º Ciclo

<b>5º primaria</b>	<b>Lunes</b>	<b>Martes</b>	<b>Miércoles</b>	<b>Jueves</b>	<b>Viernes</b>
9-9:45	Mat	Len	Mat	Len	VSC
10-10:45	CS	EF	CN	Francés	Ciuda
11:00-11:45	Inglés	Música	Inglés	Artística	

<b>6º primaria</b>	<b>Lunes</b>	<b>Martes</b>	<b>Miércoles</b>	<b>Jueves</b>	<b>Viernes</b>
9-9:45	Mat	Len	Len	Len	VSC
10-10:45	EF	Fr	Mat	CPD	Inglés
11:00-11:45	Música	Inglés	CS	Artística	CN

### Secundaria:

<b>1º ESO</b>	<b>HORARIO DE ATENCIÓN AL ALUMNADO CLASES ON LINE</b>				
	<b>lunes</b>	<b>MARTES</b>	<b>MIÉRCOLES</b>	<b>JUEVES</b>	<b>VIERNES</b>
<b>9 a 9.50</b>	Inglés	Lengua	Mates	Música	Lengua
<b>10 a 10.50</b>	Francés / refuerzo	Inglés	Biología	Sociales	Tutoría
<b>11 a 11.50</b>	Mates	LIB DIS/ Alter	Sociales	Mates	Plástica
<b>12 a 12.50</b>		Biología	Ed Física		

2º ESO	HORARIO DE ATENCIÓN AL ALUMNADO CLASES ON LINE				
	lunes	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9 a 9.50	sociales	Tecnología	Lengua	Tecnología	Matemáticas
10 a 10.50	Lengua	Francés / Taller	Inglés	Música	Tutoría
11 a 11.50	Física y Química	Matemáticas	Física y Química	Ed Física	Lengua
12 a 12.50		Inglés	Plástica		

3º ESO	HORARIO DE ATENCIÓN AL ALUMNADO CLASES ON LINE				
	lunes	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9 a 9.50	Lengua	Lengua	Física y Química	Lengua	mates
10 a 10.50	Biología	Inglés	Sociales	Ciudad/altern	Tutoría
11 a 11.50	Mates	Francés /Taller	Tecnología	Sociales	Ed. Física
12 a 12.50		Mates	Inglés		

4º ESO	HORARIO DE ATENCIÓN AL ALUMNADO CLASES ON LINE				
	lunes	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9 a 9.50	Matemáticas	sociales	Lengua	Inglés	Lengua
10 a 10.50	Biología	Alternativa	Franc / REf	Fy Q / Econ	Tutoría
11 a 11.50	Filosofía I	Fy Q / Econ	Inglés	Sociales	Matemáticas
12 a 12.50		Ed Física	Filosofía		

## **ALUMNADO DE NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES. INTERVENCIONES DEL AULA DE APOYO.**

Para la atención al alumnado con **necesidades educativas especiales**, las medidas ordinarias se adaptarán al marco de la docencia no presencial siguiendo los siguientes criterios pedagógicos:

- El alumnado con N.E.E. realizará sesiones específicas con las profesionales del aula de apoyo mediante clases online para su apoyo pedagógico así como el acompañamiento emocional.
- Al final de dichas clases online, las familias podrán aclarar dudas y ser asesoradas por las profesionales.
- Para la etapa de Infantil, dadas las características psicoevolutivas del alumnado, el seguimiento y apoyo se hará mediante llamadas telefónicas a las familias.

La organización del horario de atención al alumnado con N.E.E lo concretará el equipo de profesionales teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- La atención será proporcional al horario que cada alumno/a tenga asignado en el aula de apoyo de forma presencial.
- Las sesiones de trabajo serán individuales. Se harán grupales en aquellos casos en los que por las características del alumnado y de la intervención ello sea posible y favorable.
- Las sesiones se harán preferentemente coincidiendo con los horarios de la tutoría en primer ciclo y coincidiendo con las áreas instrumentales en el resto de cursos.
- El horario se coordinará con cada tutor/a así como con las jefaturas de estudios.
- La coordinación entre las profesionales del aula de apoyo y los tutores/as será máxima, estableciéndose reuniones y mecanismos de comunicación y seguimiento.

### **PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS**

Las programaciones didácticas elaboradas por los equipos de ciclo y los departamentos de coordinación didáctica, siguiendo las directrices generales establecidas por el ETCP, recogerán las adaptaciones necesarias que la docencia no presencial requiere, ajustándose para ello, la organización de las cargas docentes, la priorización de los contenidos, el diseño de tareas globales y las estrategias e instrumentos de evaluación para el logro de los objetivos y la adquisición de las competencias clave.

### **SEGUIMIENTO DEL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE**

Se continuará actuando de igual forma que en los cursos precedentes durante el desarrollo de las clases presenciales. Salvo en la forma telemática que se utilizará para el desarrollo de las reuniones de información y coordinación pedagógica.

## **CLASES ONLINE**

En cuanto a los recursos materiales y técnicos todo el profesorado de la etapa de Primaria y Secundaria usará “Google Classroom” como herramienta para la información y organización de las actividades, dentro del entorno GSuite que está implantado en nuestro Centro.

Desde esta plataforma se concretarán las actividades, calendario de realización y corrección de éstas. Además del envío de enlaces, apuntes o cualquier material útil para la enseñanza online. Será la plataforma preferente de comunicación con el alumnado.

Google Meet será la herramienta que utilizaremos para las clases online.

Se formará en estas herramientas al alumnado y se darán pautas a las familias para que puedan ayudar al alumnado menos autónomo.

- Para que las actividades que se soliciten al alumnado estén coordinadas y el tutor/a pueda ver la globalidad de actividades que se envían, se realizará una tabla semanal donde cada profesor/a tendrá que reflejarlas.
- Las tareas se mandarán preferentemente los viernes.
- En primaria las conexiones se realizarán a través del grupo de Classroom de tutoría para que desde ahí se genere el enlace a google Meet.
- En Secundaria será cada especialista el que genere el enlace para la conexión online.
- La Jefatura de estudios, junto con dirección y ETCP, se encargará de la organización, resolución de dificultades, seguimiento y coordinación de dichas actividades, atendiendo a las propuestas e inquietudes que el profesorado plantee.
- Se establecerá un plan de formación tanto del profesorado como del alumnado en el uso de las herramientas necesarias para el buen funcionamiento de las clases online, las diferentes herramientas que se utilicen para las actividades...

Estas herramientas tecnológicas no serán exclusivas de la enseñanza online y se utilizarán también en algunos momentos o actividades dentro de la enseñanza presencial.

## **SEGUIMIENTO Y ACCIÓN TUTORIAL**

Los tutores y tutoras mantendrán un seguimiento individual del alumnado y su proceso educativo, contemplando todos los aspectos de su desarrollo (académico, emocional, social...). Dicho seguimiento será mayor con aquel alumnado que se encuentre en situación de mayor vulnerabilidad, incluyendo aquél que sufre de brecha digital, garantizando la continuidad de su proceso de enseñanza aprendizaje y poniendo para ello todas las medidas necesarias.

Los tutores y tutoras adaptarán a la docencia no presencial esa atención personalizada con cada alumno o alumna de su grupo, así como con las personas que ejerzan la tutela legal del mismo, pudiéndose utilizar distintas plataformas, canales o medios de comunicación alternativos para tal fin, en función de las diversas circunstancias familiares.

En este sentido se mantendrán las tutorías personalizadas con las familias de forma telemática para abordar todos aquellos aspectos que sean necesarios para favorecer el desarrollo integral del alumnado.

Esta atención tutorial incluirá el refuerzo positivo y el apoyo emocional como herramientas para poder mantener el vínculo con el alumno/a y su familia y apoyar así todo su proceso de aprendizaje y desarrollo personal.

De igual manera las asambleas o reuniones con las familias de los diferentes grupos se realizarán de forma telemática.

### **PLAN DE ACTUACIÓN DIGITAL**

El **plan de Actuación Digital** recogerá las iniciativas a llevar a cabo para el desarrollo de la competencia digital del Centro.

En el **plan de formación del profesorado** del centro que se definirá al inicio de curso se recogerán iniciativas para la formación en competencia digital, en metodologías de enseñanza a distancia y en la atención emocional del alumnado.

En el *primer trimestre* todo el profesorado del Centro recibirá dos sesiones de formación sobre la herramienta-plataforma Google Classroom.

Posteriormente será el propio profesorado quien imparta dicha formación al alumnado a partir de 2º ciclo de Primaria. También se formará al alumnado en el uso de la herramienta de las clases online así como de las pautas o normas de uso.

Para el 1er ciclo de Primaria se buscarán herramientas formativas on line para las familias, de manera que adquieran la formación necesaria para el uso de dicha herramienta en caso de que sea necesaria la educación no presencial.

Se realizará también en el primer trimestre una formación sobre “Gestión emocional en tiempos de crisis” con todo el claustro de profesores/as del Centro.

En el *segundo y tercer trimestre* se realizarán formaciones acerca de “Herramientas digitales en los procesos de enseñanza-aprendizaje”.

### **11. MEDIDAS ORGANIZATIVAS PARA EL ALUMNADO Y EL PROFESORADO ESPECIALMENTE VULNERABLE, CON ESPECIAL ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES**

- La atención del alumnado con necesidades se realizará en su grupo de referencia. Sólomente se tendrá dicha atención en el aula de apoyo con casos concretos para trabajar cuestiones específicas y en espacios separados por grupos de convivencia.
- Uso de material personalizado, higiene personal y del espacio usado y ventilación del lugar.

- Medidas del profesorado: Se usará la mascarilla en todo momento, higiene de manos sistemáticamente, así como limpieza del material compartido (mesas, ordenadores, carpetas...). No podrán incorporarse a su puesto de trabajo las personas que presenten síntomas o estén en aislamiento domiciliario debido a un diagnóstico por Covid-19, o que se encuentren en periodo de cuarentena domiciliario por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada de Covid-19.

### **Profesorado especialmente vulnerable**

Los trabajadores vulnerables para Covid-19 (personas con hipertensión arterial, enfermedades cardiovasculares, diabetes, enfermedades pulmonares crónicas, cáncer o inmunodepresión) podrán volver al trabajo, siempre que su condición clínica esté controlada y lo permita, y manteniendo las medidas de protección de manera rigurosa. En caso de duda, el servicio sanitario de prevención de riesgos laborales, deberá evaluar la existencia de trabajadores especialmente sensible a la infección por coronavirus y emitir informe sobre las medidas de prevención, adaptación y protección sanitarias, siguiendo lo establecido en el procedimiento de actuación para los servicios de prevención de riesgos laborales frente a la exposición al SARS-CoV-2.

Se informará a las personas trabajadoras sobre los riesgos de contagio y propagación del coronavirus, con especial atención a las vías de transmisión y las medidas de prevención y protección adoptadas en el centro.

## **12. ACTUACIÓN ANTE SOSPECHA O CONFIRMACIÓN DE CASOS EN EL CENTRO**

Los síntomas más comunes compatibles con Covid-19 incluyen fiebre, tos y sensación de falta de aire. En algunos casos también puede haber disminución del olfato y del gusto, escalofríos, dolor de garganta, dolor de cabeza, debilidad general, dolores musculares, diarrea o vómitos.

Cuando los niños /as y/o trabajadores del centro inicien síntomas o estos sean detectados por personal del centro durante la jornada escolar, se llevarán a un espacio separado. Será una sala individual que cuente con ventilación adecuada.

Se seguirán las siguientes acciones:

### **ALUMNADO**

- Llamar a las familias para pedir información.
- Información al Equipo Covid del centro y acordar las acciones a realizar.
- Comunicación por escrito a nuestro inspector de referencia y al sanitario de enlace atención primaria.

### **PROFESORADO**

- Notificación a Salud Responde de la situación detectada en el centro.
- Información al Equipo Covid del centro y acordar las acciones a realizar.
- Comunicación por escrito a nuestro inspector de referencia y al sanitario de enlace atención primaria.

- Comunicación al Servicio de Prevención de Riesgos Laborales.

### **13. ORGANIZACIÓN DE PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DE SEPTIEMBRE, EN SU CASO**

Las pruebas extraordinarias se realizarán en los dos primeros días de septiembre, atendiendo a la distancia de seguridad y en espacios abiertos que ayuden a la ventilación.

- Se adaptará un espacio que permita la separación de 2 metros entre el alumnado.
- Se desinfectará y se ventilará dicho espacio antes del comienzo de las pruebas.
- Antes del comienzo de la prueba se usará gel para la limpieza de manos.
- Se exigirá el uso de mascarilla durante el tiempo que el alumnado esté en el centro escolar.

En caso de que no fuese posible la realización presencial de las pruebas, se realizarán de forma telemática.

El alumnado y las familias recibirán la información sobre estos protocolos de actuación en plazo y forma para que no exista ninguna dificultad en la realización de las pruebas extraordinarias de septiembre.

### **14. DIFUSIÓN DEL PROTOCOLO Y REUNIONES INFORMATIVAS A LAS FAMILIAS**

- Reuniones con el claustro y las familias para informar del protocolo antes del comienzo del régimen ordinario de clases.

#### **Otras vías y gestión de la información**

Delegados/as de convivencia de los distintos grupos, AMAPA, Miembros del Consejo Escolar, Página Web, tableros de anuncios, circulares...

## 15. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROTOCOLO

### Seguimiento:

ACCIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIDAD	INDICADORES
Análisis y valoración de las posibles incidencias.  Actuaciones a realizar.	Equipo Covid	Reunión trimestral	Incidencias,  procedimiento seguido,  Solución adoptada.

### Evaluación:

ACCIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIDAD	INDICADORES
Eficacia de las medidas adoptadas.  Valoración del protocolo.	Equipo Covid	Trimestralmente	Memoria trimestral

## 16. MEDIDAS DE HIGIENE, LIMPIEZA, DESINFECCIÓN DE LAS INSTALACIONES Y DE PROTECCIÓN DEL PERSONAL

El centro entregará al profesorado a comienzo del curso y en el transcurso del mismo mascarillas, gel hidroalcohólico y productos de desinfección en caso de necesidad (mesas, material compartido...)

En el siguiente ANEXO se incluyen las medidas de higiene, limpieza y desinfección por parte de la empresa que realiza el servicio en el colegio.